



FEDERACION ARGENTINA DE TIRO CON ARCO

Afiliada a:
Federación Internacional de Tiro con Arco
Comité Olímpico Internacional
Confederación Argentina de Deportes



Comunicado Nº 020/22 – COMITÉ NACIONAL DE JUECES

Ref.: Interpretación WA Arco Tradicional

(Comunicado CNJ Nº 63/22)

La Plata, 08 de junio de 2022

Sres. Presidentes de
Instituciones Afiliadas
S _____ / _____ D

El Comité Técnico de World Archery ha publicado el pasado 31 de mayo una interpretación sobre los mangos para los arcos de la división Tradicional. En dicha interpretación se establece que, si los mangos no están construidos únicamente de madera, entonces deben contener laminados de madera que corran a lo largo de todo el mango. Para considerar que los laminados corren a lo largo de todo el mango, deben comenzar y terminar donde se montan las palas del arco. **Los laminados pueden interrumpirse en la empuñadura por efecto de la forma de la misma y no pueden ser añadidos posteriormente a su fabricación como decorado.**

Se adjuntan fotos de distintos mangos, y lo que el CT de WA considera de cada uno de ellos.



Los cuatro arcos presentan laminados a todo lo largo de la longitud del mismo y son legales en lo que respecta al tema.

Los laminados de madera no corren a todo lo largo del mango con excepción de la empuñadura. Si el material de color negro fuese de madera estaría conforme a las normas y sería legal, de lo contrario no.



En estos arcos sucede lo mismo que en la foto anterior. Si el material negro no es madera no están permitidos porque los laminados no son continuos.

El mango del arco de la foto es legal en lo que se refiere a los laminados de madera.





FEDERACION ARGENTINA DE TIRO CON ARCO

Afiliada a:
Federación Internacional de Tiro con Arco
Comité Olímpico Internacional
Confederación Argentina de Deportes



Este mango está permitido porque los laminados sólo se interrumpen en la empuñadura del mismo.

Esta interpretación de CT de WA ha sido por una consulta enviada por la federación de Noruega. Cabe mencionar que las federaciones de Argentina y Chile en forma conjunta con WAA, han solicitado también aclaraciones sobre otros modelos y se está en espera de una respuesta a ella.

Sin más, los saludamos cordialmente.



JN José del Torno
Presidente CNJ

JN Paola Praschker
Secretaria CNJ